



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Resolución

VISTO el expediente EX-2022-15220509- -GDEBA-SSTAYLMTRAGP, por el que se propicia la designación de la abogada Mayra Elisabeth MARTINI, en el cargo de Directora de Planificación del Transporte y, del contador público Federico Gustavo ARROYO, en el cargo de Director de Gestión de Subsidios al Transporte, ambas dependientes de la Dirección Provincial de Planificación y Política Económica del Transporte, en el ámbito del Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.164 en su artículo 32 bis, agregado mediante Ley N° 15.309, determinó las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte;

Que mediante el Decreto N° 382/2022, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Transporte, a partir del día 3 de enero de 2022;

Que se impulsa la designación de la abogada Mayra Elisabeth MARTINI, en el cargo de Directora de Planificación del Transporte y del contador público Federico Gustavo ARROYO, en el cargo de Director de Gestión de Subsidios al Transporte, ambos a partir de la notificación de la presente, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de

Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos N°107, N° 108 y N°109 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE TRANSPORTE
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Articulación Interjurisdiccional del Transporte, a partir de la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos N°107, N°108 y N°109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, a las personas mencionadas a continuación, en los cargos que en cada caso se indican:

- Abogada **Mayra Elisabeth MARTINI** (DNI N° 35.887.428 – Clase 1991), en el cargo de Directora de Planificación del Transporte.
- Contador público **Federico Gustavo ARROYO** (DNI N° 32.692.403 – Clase 1986), en el cargo de Director de Gestión de Subsidios al Transporte.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

